

Periodo comprendido entre 1940 y 1960

Periodo comprendido entre 1940 y 1960

Tras los años de posguerra, la población española empieza a crecer de forma notable; este incremento demográfico conlleva que la demanda de servicios aumente considerablemente, no correspondiéndose con el número efectivo de la plantilla ni con los medios materiales para llevarlos a cabo. Basta decir que en el año 1948, los únicos medios de desplazamiento que disponían los guardias de la época eran cuatro bicicletas.

En el año 1950, siendo Alcalde D. José Luis Estrada, y como Teniente de Alcalde Delegado de la Guardia Municipal, D. Ángel González Caffarena, Capitán auditor de la Armada, quien proporcionó un impulso a la Guardia Municipal, tanto a nivel económico, dotación y medios, así como a su reestructuración, dándole asimismo un carácter ético.

Así en Junio del citado año, se presentó una moción con un proyecto de reformas morales y materiales para la Guardia Municipal, la cual fue aprobada por la Corporación; ello dio lugar a que la plantilla aumentara en cien agentes, pasando a contar la misma con trescientos efectivos, figurando como primer Jefe de la misma, D. Juan Gema Peláez, Capitán de la Guardia Civil, y como segundo Jefe de la misma. D. Antonio Serrano.

Además se suprimieron algunos servicios que desempeñaba la Guardia Municipal que no eran de su competencia, tales como porteros, recaderos, ordenanzas y en general todos aquellos que temporal o permanentemente estaban sometidos a otra Jefatura o Departamento.

Se crea la Academia de perfeccionamiento de la Guardia Municipal, la cual se encontraba ubicada en el Grupo de enseñanza Nuestra Señora del Carmen, y en la que se impartió clases a 65 alumnos en el mes de Julio de dicho año. Las materias a tratar fueron, Ordenanzas y Bandos municipales, Religión, Moral, Código del cuerpo, Código de la Circulación, Gramática, Código Penal, Historia Local y Urbanidad.

Estas clases se impartían de 5 a 6 de la tarde, y eran presididas por el Comandante Jefe, un Sargento y un Cabo, siendo profesor de la misma, D. José Aguirre Almenta.

En ella se instruía a los funcionarios, para casos especiales de Intervención y Auxilios a otros agentes de la autoridad.

La plantilla de la Guardia Municipal, en el año 1950, la configuraban:

- 1 Comandante Jefe.
- 1 segundo Jefe.
- 2 Brigadas.
- 6 Sargentos.
- 14 Cabos
- 177 Guardias de segunda clase.

Para una mejor distribución de los servicios, la ciudad se dividió en sectores, cada uno de ellos estaba a cargo de un Sargento y cuatro cabos.

Se contaba igualmente con una **unidad de Distrito**, así como una **unidad de Circulación** y un grupo denominado La Brigadilla de Guardia Municipal.

La misión del **Grupo de Distrito** consistía principalmente, en recorrer a pie los distintos sectores, así como el control de ordenanzas, vigilancias de edificios municipales, como albergues, Casa Cuna, etc. También tenían a su cargo el control de la venta ambulante como (pan, leche, frutas y verduras, rifas clandestinas, etc.)

El **Grupo de Circulación** tenía como misión principal, el control y la circulación de tráfico rodado en la ciudad. Es una época en la cual la Guardia Municipal regulaba la circulación en los cruces, permaneciendo así hasta la instalación de los primeros semáforos, los cuales tuvieron lugar en la Alameda Principal.

Fue una época en la que se regulaba sobre un taburete conocido popularmente como “El Queso”.

La denominada Brigadilla, tenía como misión principal el control de maleantes y gentes de malvivir, y aquellos otros que se encontraban al margen de la ley.

En el año 1952, el Reglamento estatal de Funcionarios de la Administración Local, Decreto de 30 de Mayo, cambia la denominación del Cuerpo a Policía Municipal y unificó las categorías a las denominaciones de Cabo, Sargento, Suboficial, Oficial, Subinspector e Inspector, así como las funciones.

En Julio de 1954, siendo Alcalde García Grana y como Teniente de Alcalde, D. Ramón Gómez Salazar, se realizó un estudio para aumentar la plantilla, con el objeto de potenciar la sección de Tráfico, dado los problemas de circulación que se estaban produciendo como consecuencia de la gran afluencia de vehículos extranjeros que acudían a nuestra capital.

En el año 1954, entre otras cosas hay que destacar la designación de San Rafael Arcángel, como Patrón de la Policía Municipal, tras las correspondientes licencias reglamentarias que llegaron del Vaticano, a través del Obispado.

La Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Humillación y Perdón y María Santísima de la Estrella nombra Hermano Mayor Honorario al Cuerpo de la Policía Municipal de Málaga, cuya vinculación se mantiene en la actualidad.

En el año 1956 se funda la **sección de Motoristas**, de la Policía Municipal de Málaga, en principio se formó con sólo 4 policías, contando para prestar el servicio 4 motocicletas de la marca Rowena.